

RECURSOS REPORTAJE

Contratación directa por emergencia

Organismos de control abrieron indagaciones para determinar si hubo sobrecostos en la compra de alimentos para estudiantes y familias.

Por VANESA RESTREPO

El estado de emergencia económica, social y ecológica en el que está Colombia desde marzo de 2020 le dio libertad a los mandatarios locales para declarar urgencia manifiesta en sus territorios y agilizar procesos de contratación que usualmente tomarían semanas o meses.

Hasta hoy 67 municipios le reportaron a la Contraloría de Antioquia que declararon su urgencia. Y otras tres poblaciones con contraloría municipal hicieron lo propio: Bello, Envigado y Medellín.

“El Gobierno Nacional dejó claro que esa declaratoria no es para todas las entidades sino para las más afectadas por el covid-19. Por eso quiero que los alcaldes sepan que vamos a hacer filtros, verificaciones con lupa de cada contrato y que, si se necesitan auditorías expresas, también las haremos”, recordó *Elsa Yazmín González Vega*, contralora de Antioquia.

La funcionaria dijo que las contrataciones directas son de ayuda para las comunidades que requieren atención inmediata pero resaltó que si hay un mal manejo, este instrumento puede desencadenar el desvío de recursos.

¿Quién vigila?

Con una gran parte de la población confinada, la vigilancia de los entes de control se hace vital para evitar que los corruptos se echen al bolsillo dineros públicos.

En el país se creó Transparencia por la emergencia, una estrategia de articulación con la que la Contraloría General de la República, la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General conformaron mesas técnicas para hacer seguimiento a las quejas ciudadanas por posible corrupción.

“La urgencia manifiesta no es para todas las entidades, sino para las más afectadas por el covid-19”.

ELSA YAZMÍN GONZÁLEZ VEGA
Contralora de Antioquia

Ese ejercicio mostró avances en Antioquia: siete municipios fueron requeridos para explicar detalles de algunos de sus contratos y se abrieron procesos disciplinarios para establecer responsabilidades en cada uno de ellos.

La lista incluye a Medellín, Abejorral, Dabeiba, Sopetrán y Urrao, cada uno con un proceso sometido a vigilancia; y a Giraldo, donde se investigan dos contratos.

Ojo a paquetes de alimentos

La contralora de la ciudad, *Diana Carolina Torres García*, explicó que desde su oficina se está haciendo revisión de la legalidad de las urgencias manifiestas decretadas. “Pero además activamos un grupo de reacción inmediata con el que estamos vigilando 23 contratos”, dijo.

Por un solo proceso de alimentación para estudiantes han llegado varias quejas a la Contraloría. Ese mismo contrato es el que aparece reseñado con proceso disciplinario en Transparencia por la emergencia.

Se trata del contrato número 4600085448, firmado por la Secretaría de Educación y la Corporación Colombia Avanza el 20 de marzo de 2020. Tiene un costo de \$7.168 millones, una vigencia de un mes, y su objeto es la compra y entrega de 220.578 paquetes alimentarios a los estudiantes.

En la justificación de la urgencia manifiesta, la secretaria de Educación *Martha Alexandra Agudelo* explicó que con el cese de clases (Circular 020 de Mineducación) también quedó suspendido el PAE, por lo que fue necesario tomar medidas “con el fin de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes”.

Los entes de control reportaron que las quejas en este caso son por supuestos sobrecostos. El contrato



CUESTIONAMIENTOS A COMPRAS EN EL EJÉRCITO

El Ministerio de Defensa y la Fiscalía están tras la pista de varios contratos de suministros de elementos de bioseguridad para la emergencia y firmados por el Ejército a través de sus Centrales Administrativas y Contables, Cenac. En Antioquia ya fue separado del cargo el director del Cenac, coronel Fredy Alberto Baquero Jaimes. Según explicó el Ministerio de Defensa, las investigaciones iniciaron el pasado 14 de abril, cuando se conoció la primera denuncia de presuntos sobrecostos en contratos relacionados con elementos de protección para los uniformados. Uno de los contratos cuestionados fue el No. 044 del 2020, firmado por el coronel Baquero Jaimes para adquirir 21 cajas, cada una con 20 tapabocas N95. Por cada caja se pagó \$1.080.520, lo que significa que cada elemento terminó costando unos \$54.026, cuando en el mercado su valor regular es de \$10.000 a \$11.000. También se investigan presuntos sobrecostos en la compra de cloro, geles antibacteriales y alcoholes para desinfección.

Al respecto la Séptima División reportó que no se pronunciará, pues esa división depende del comando central en Bogotá.

detalla que cada paquete alimentario deberá contener dos libras de lentejas, una de frijol cargamanto rosado, 380 gramos de leche en polvo, 250 gramos de pasta, una libra de arroz blanco, tres paquetes de galletas y 200 gramos de bebida achocolatada en polvo. Por esos alimentos la alcaldía pagaría \$32.500.

En la propuesta técnica y económica hecha por Colombia Avanza se informa que el valor de los alimentos para cada paquete es de \$26.423, que por logística se cobran \$3.963 y por adecuación, \$2.113 (ver foto). Según las quejas, el precio de los insumos es superior al disponible en las grandes superficies.

La contralora Torres aclaró que aún la investigación está en curso. “Lo que hemos encontrado es que